



MECANISMO DE CONSERVACIÓN, EXPANSIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CARRERA DE MEDICINA

Ciudad del Este, 2025



**UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE**
Filial Ciudad del Este

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

RESUELVE:

Art. 1°

APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la supervisión de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



MECANISMO DE CONSERVACIÓN, EXPANSIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Fundamentación

La infraestructura física y tecnológica representa uno de los pilares fundamentales para asegurar una educación superior de calidad en la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este - Filial CDE. Su adecuado funcionamiento posibilita que estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo puedan desempeñar sus actividades en un entorno que cumpla con los requisitos de seguridad, confort y funcionalidad. Este entorno abarca desde los espacios tradicionales como aulas, oficinas y bibliotecas, hasta infraestructuras más complejas como laboratorios especializados, centros de simulación clínica, y áreas de servicios comunitarios o clínicos.

Dado el carácter dinámico de las demandas educativas, científicas y tecnológicas, es indispensable que estos espacios sean objeto de un mantenimiento sistemático, así como de planes de mejora y expansión continua. En este sentido, disponer de un mecanismo institucional claro y eficiente no solo permite organizar y ejecutar las intervenciones de infraestructura de forma coherente, sino que también facilita la evaluación de su impacto y sostenibilidad en el tiempo. Este mecanismo debe estar alineado con las orientaciones y estándares definidos por organismos nacionales como el BSPyBS, el CONES y la ANEAES, promoviendo así la mejora continua de las condiciones en las que se desarrollan las funciones sustantivas de la universidad.

Objetivo General

Definir un sistema institucional que permita conservar, mejorar y ampliar de manera planificada la infraestructura física y tecnológica de la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este - Filial CDE, respondiendo a las necesidades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos

- Evaluar regularmente el estado de las instalaciones para detectar problemas o necesidades.
- Establecer criterios claros para decidir qué proyectos de mejora se priorizan.
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de manera oportuna.

- Llevar un control sistemático de las acciones realizadas y sus resultados.
- Relacionar el desarrollo de la infraestructura con los planes estratégicos de la universidad.
- Asegurar la transparencia mediante registros digitales y accesibles.

Marco Legal y Normativo

Este mecanismo se apoya en las siguientes normativas y documentos:

- Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior.
- Criterios de calidad de la ANEAES.
- Reglamento Interno de la Carrera de Medicina.

Alcance

Este mecanismo se aplica a todos los espacios utilizados por la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este - Filial CDE, como aulas, laboratorios, bibliotecas, oficinas, salas de simulación, hospitales escuela y centros comunitarios. También incluye espacios compartidos bajo convenios y entornos digitales que sean parte de la infraestructura institucional.

Procesos Operativos y Gestión Integral

La carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este - Filial CDE desarrolla estos procesos bajo un enfoque de gestión de calidad, sostenibilidad y mejora continua, fomentando la participación activa de todas las áreas institucionales involucradas. Esta estrategia se fundamenta en la articulación entre planificación, ejecución y evaluación, con énfasis en la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos. Asimismo, se promueve una cultura de trabajo colaborativo entre las unidades académicas, técnicas y administrativas, que permite integrar el conocimiento técnico con las necesidades concretas de la comunidad educativa. Las acciones operativas que estructuran este mecanismo incluyen:

Paso 1 – Evaluaciones Periódicas:

Se realizarán al menos dos veces al año en cada área académica y administrativa de la carrera, utilizando instrumentos estandarizados que permitan identificar deterioros, riesgos y necesidades de mejora con base en criterios técnicos y funcionales.

Paso 2 – Análisis Institucional:

Consiste en la revisión integral de los datos recolectados en las evaluaciones periódicas, contrastándolos con los objetivos estratégicos de la carrera. Esta etapa implica valorar la congruencia entre las necesidades detectadas y las prioridades académicas, administrativas y presupuestarias, permitiendo fundamentar la toma de decisiones y orientar las acciones de mejora o expansión.

Paso 3 – Diagnóstico Técnico:

Se refiere al proceso de inspección especializada de las condiciones estructurales, funcionales y de equipamiento de las instalaciones. Esta evaluación es realizada por profesionales competentes que elaboran informes detallados sobre el estado físico de los espacios, identificando fallas, riesgos, oportunidades de mejora y cumplimiento de normativas. El diagnóstico debe incluir además estimaciones presupuestarias y opciones técnicas viables para su resolución o mejora.

Paso 4 – Planificación Anual:

Esta etapa consiste en la programación estructurada de las actividades de mantenimiento y mejora para el año siguiente, integrando las necesidades priorizadas y los diagnósticos técnicos en el Plan Operativo Anual (POA) de la carrera, con base en el Plan de Desarrollo de la Carrera. Esta planificación debe contemplar los recursos necesarios, los plazos estimados, los responsables asignados y los indicadores de seguimiento, garantizando su articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo de la Carrera y de este con los objetivos estratégicos de la universidad.

Paso 5 – Ejecución con Supervisión:

Esta fase implica llevar a cabo las intervenciones de mantenimiento, mejora o expansión según el cronograma aprobado. Durante esta etapa, participarán supervisores técnicos que garanticen que las tareas se ejecuten conforme a los planos, especificaciones y normativas vigentes. La supervisión incluye controles de calidad, seguridad y cumplimiento de los tiempos establecidos. Cualquier desviación detectada debe ser registrada y corregida oportunamente para evitar impactos negativos en la funcionalidad institucional.

Paso 6 – Evaluación Posterior:

Una vez concluidas las acciones planificadas, se realizará una fase de evaluación posterior destinada a analizar la efectividad de las intervenciones ejecutadas. Esta evaluación incluirá la verificación técnica de cumplimiento, la comparación de los resultados alcanzados con los objetivos propuestos, y la recolección de opiniones de usuarios mediante encuestas de satisfacción. Además, se analizará el impacto generado sobre la continuidad operativa y la calidad de las actividades académicas, asistenciales y administrativas. Los hallazgos serán registrados en un informe de cierre que servirá como insumo para la revisión y mejora del mecanismo institucional.

Implementación

La ejecución de este mecanismo se hará por etapas, involucrando a autoridades, técnicos y administrativos. Se iniciará con jornadas de socialización y capacitaciones, asegurando que todas las personas entiendan su rol en este proceso.

Se asignarán recursos humanos, tecnológicos y financieros para que cada acción sea viable. La implementación será acompañada por la creación o ajuste de normas internas que refuercen su cumplimiento. Este mecanismo se mantendrá vigente de forma indefinida y será revisado cada año para incorporar mejoras según los resultados obtenidos y la evolución de las necesidades institucionales.

Componentes Estratégicos para la Eficacia del Mecanismo

Para asegurar la efectividad y sostenibilidad del mecanismo propuesto, se contemplan los siguientes componentes estratégicos que refuerzan su operatividad y alineación con los estándares de calidad:

- **Priorización técnica y académica:** implica la implementación de criterios estructurados para jerarquizar intervenciones de infraestructura, considerando factores como la urgencia, el impacto académico o asistencial, la cantidad de beneficiarios, el cumplimiento normativo y la viabilidad presupuestaria.
- **Seguimiento y evaluación de las mejoras:** establece la necesidad de una fase posterior de control, mediante informes técnicos, encuestas de satisfacción y análisis de impacto, que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos y retroalimentar la planificación futura.

- Registro de procesos y trazabilidad: prevé la creación de un sistema institucional digital que documente cada etapa del proceso, desde los diagnósticos iniciales hasta las evaluaciones finales, garantizando transparencia y posibilidad de auditoría.
- Respuesta al perfil institucional: busca que las acciones respondan a las particularidades académicas, asistenciales y tecnológicas de la Universidad Privada del Este - Filial CDE, incorporando soluciones pertinentes para laboratorios, aulas híbridas, salas de simulación y hospitales escuela.
- Actualización periódica: establece una revisión técnica y estratégica anual del mecanismo, con posibilidad de ajustes semestrales, conforme a los resultados obtenidos, la retroalimentación de los usuarios y los cambios normativos.
- Indicadores para evaluar resultados: recomienda utilizar indicadores cuantitativos y cualitativos que midan eficiencia, cobertura, nivel de satisfacción, tiempo de respuesta y cumplimiento presupuestario, asegurando una gestión basada en evidencias.

Conclusión

Contar con un mecanismo como este fortalece la capacidad de la universidad para ofrecer espacios adecuados, seguros y modernos. Esto contribuye directamente a mejorar la experiencia de aprendizaje, la calidad de los servicios educativos y la confianza de la comunidad. A su vez, posiciona a la Universidad Privada del Este - Filial CDE como una institución comprometida con la mejora continua y el cumplimiento de estándares nacionales de calidad.

ANEXOS

Anexo 1

Formulario para evaluación de infraestructura

Ítem evaluado	Estado actual	Observaciones
Estado del techo	Bueno / Malo	
Condiciones del piso	Bueno / Malo	
Instalación eléctrica	Bueno / Malo	
Instalación sanitaria	Bueno / Malo	
Mobiliario	Bueno / Malo	
Equipamiento tecnológico	Bueno / Malo	
Accesibilidad	Bueno / Malo	

Anexo 2

Criterios de Priorización de Mejora

A continuación, se presenta una planilla de priorización de mejoras con indicadores y rúbricas que permiten clasificar y ponderar las necesidades de intervención según su relevancia e impacto institucional:

Criterio	Indicador	Escala de valoración	Puntaje asignado
Urgencia de la intervención	Nivel de inmediatez requerido por la situación	Inmediata (3) Alta (2) Moderada (1)	
Impacto académico o asistencial	Actividades críticas afectadas	Crítico (3) Medio (2) Bajo (1)	
Población beneficiada	Número de personas directamente impactadas	>100 (3) 50-100 (2) <50 (1)	
Cumplimiento normativo	Riesgo de incumplimiento de normativas vigentes	Alto (3) Medio (2) Bajo (1)	
Viabilidad presupuestaria	Relación costo-beneficio y disponibilidad de recursos	Alta (3) Media (2) Baja (1)	
Riesgo institucional si no se ejecuta	Consecuencias en imagen, legalidad, seguridad o continuidad operativa	Alto (3) Medio (2) Bajo (1)	

Total máximo posible: 18 puntos

Las propuestas con mayor puntuación serán priorizadas para su ejecución dentro del Plan Operativo Anual (POA).

Anexo 3

Planilla de Seguimiento de Obras

Obra / Mejora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable técnico	Estado actual	Observaciones

Anexo 4

Calendario de Mantenimiento Anual 2025

Mes	Actividades programadas	Responsable
Enero	Revisión de techos y canaletas	Encargado de Servicios Generales, Mantenimiento y Limpieza de la Filial
Febrero	Limpieza profunda de laboratorios	Secretarios de Laboratorios
Marzo	Verificación de aires acondicionados	Terceros externos
Abril	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	Encargado de Servicios Generales, Mantenimiento y Limpieza de la Filial
Mayo	Control de humedad y pintura de aulas	Encargado de Servicios Generales, Mantenimiento y Limpieza de la Filial
Junio	Verificación de accesibilidad y señalética	Coordinación de Salud y Seguridad Ocupacional
Julio	Limpieza general de depósitos y bodegas	Encargado de Servicios Generales, Mantenimiento y Limpieza de la Filial

Agosto	Mantenimiento y revisión de mobiliario	Encargado de Servicios Generales, Mantenimiento y Limpieza de la Filial
Septiembre	Revisión de sistemas contra incendios	Coordinación de Salud y Seguridad Ocupacional
Octubre	Mantenimiento de sanitarios y cañerías	Encargado de Servicios Generales, Mantenimiento y Limpieza de la Filial
Noviembre	Evaluación técnica de necesidades para el POA 2026	Dirección de Carrera
Diciembre	Informe anual de mantenimiento y planificación siguiente año	Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos de la Filial